



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán –
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 –

101 JUN 2015

Expte. n° 50417-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. en Biotecnología JUAN DANIEL APARICIO, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOESTADISTICA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional es egresado de la carrera de Lic. en Biotecnología de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

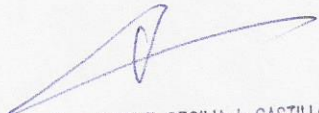
Art.1°)-Autorizar al Lic. en Biotecnología JUAN DANIEL APARICIO, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOESTADISTICA del Instituto de MATEMATICA de esta Facultad, bajo la Dirección de la Lic. ADRIANA ELIAS.-

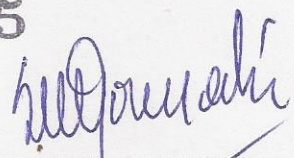
Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

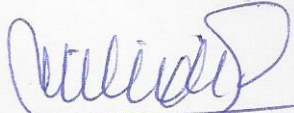
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE.-

RESOLUCIÓN N°:  0224 2015

jld


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.